



**UNAH**  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE HONDURAS



Tel.: 2216-6100

Ext. 100309

## CONCURSO No. PROCAD 002-2024

### UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS (UNAH), VICERRECTORÍA DE ORIENTACIÓN Y ASUNTOS ESTUDIANTILES (VOAE) CONVOCA A CONCURSO PÚBLICO DEL PROGRAMA DE CULTURA Y DEPORTES PROCAD - VOAE.

La Vicerrectoría de Orientación y Asuntos Estudiantiles (VOAE), cumpliendo el mandato establecido en la Ley Orgánica y su reglamento, en el Reglamento General de la VOAE y el Acuerdo de la Comisión de Transición 354 – 2008 tiene la finalidad de Fomentar, Promover e Incentivar las manifestaciones artísticas, culturales y deportivas del estudiantes en la UNAH, así como implementar acciones para el fomento de deporte competitivo a nivel nacional o internacional, coordinados por medio del Programa de Cultura Arte y Deportes (PROCAD), en cumplimiento de dicho precepto realiza la convocatoria a presentar postulaciones a los profesionales interesados a optar a la consultoría temporal como entrenador “PUMAS-UNAH”, de acuerdo con las siguientes bases:

#### I. **DATOS GENERALES DEL PUESTO:**

- PUESTO:** • Entrenado de danzas
- DEPENDENCIA:** Programa de Cultura, Arte y Deportes (PROCAD- VOAE)
- NUMERO DE PLAZAS:** • \*Una (1)
- TIPO DE CONTRATO:** Consultoría temporal
- Inicio: 1 de mayo de 2024  
Finalización: 20 de diciembre 2024
- JORNADA LABORAL:** \*\*Según calendario de ensayos artísticos y competencias.

**\*\*Horario Mínimo** de 12 horas semanales frente al estudiante (entrenamiento), más tiempo para planificación de sus actividades deportivas y revisión de trabajos asignados a competencias realizadas, giras de trabajo y horas asignadas según las necesidades o demanda de la categoría deportiva.

#### II. **NATURALEZA DEL PUESTO:**

Los entrenadores tendrán la responsabilidad de incidir en los procesos de formación, participación en todos los aspectos que pueden influir sobre los artistas, tanto sobre su rendimiento académico como en cuestiones de planificación artística. También deben contender con una gran responsabilidad, ya que se les reconoce mérito en el éxito en su participación por la manifestación.

#### III. **PERFIL PROFESIONAL:**

Egresado de educación secundaria con al menos 2 a 4 años de experiencia comprobable como bailarín y entrenador de danzas folclóricas, manejo de grupos.



#### **IV. DOCUMENTACIÓN REQUERIDA**

1. Presentar currículum vitae actualizado y debidamente sustentado con copias de títulos universitarios, constancias de experiencia profesional.
2. En caso de laborar en otra institución debe presentar Constancia de Trabajo, la cual deberá indicar su jornada laboral.
3. Declaración Jurada debidamente autenticada por Notario Público de: Disponibilidad de horario de acuerdo con la jornada laboral del puesto, de no tener actual o potencial conflicto de interés dentro de la unidad académica a la que aplica (Art. 13 Código Conducta Ética del Servidor Público).
4. Presentar dos (2) referencias laborales de las últimas instituciones donde trabajó.
5. Constancia vigente de Antecedentes Policiales de la Dirección Policial de Investigaciones (DPI).
6. Constancia vigente de Antecedentes Penales extendida por los Juzgados, que fe de estar en pleno goce de sus derechos civiles y no haber sido condenado.
7. Si trabajó anteriormente en esta Universidad, presentar constancia de no haber recibido prestaciones laborales.
8. Contar con la debida documentación emitida por el Servicio Administración de Rentas (SAR), talonario de recibo autorizado que cuente con la clave de autorización de impresión (CAI) fecha de vencimiento.
9. Diploma de licencia federativa (según la disciplina).

#### **V. FUNCIONES PRINCIPALES DEL PUESTO**

1. Evaluar el desempeño de los artistas estableciendo un plan de mejora del proceso de selección, participación en presentaciones que permitan alcanzar el máximo rendimiento.
2. Monitorear y acompañar los procesos de formación técnica, acorde al programa de ensayos que brinden una buena preparación física, estratégica y académica.
3. Ejecutar programas para el desarrollo de la cultura y arte, promoviendo la participación de toda la comunidad universitaria, manteniendo estrategias de comunicación efectivas para la obtención de resultados.
4. Diseñar y desarrollar proyectos artísticos culturales, así como acciones complementarias dirigidas a los artistas en los aspectos: académicos, médicos, psicológicos y nutricionales.
5. Supervisar la utilización adecuada y óptima de instalaciones, implementos propios de las labores.
6. Realizar las gestiones pertinentes para el cumplimiento de la inscripción y participación a las diferentes presentaciones.
7. Presentar informe bimestral de avances que detalle los principales resultados y otros que pida el PROCAD.
8. Colaborar con el Programa de Cultura, Arte y Deporte (PROCAD) en los procesos de planificación anual.

#### **VI. COMPETENCIAS**

1. Dominio teórico-metodológico de la danza folclórica: técnicas, bailes, trajes, costumbres, así como estar actualizado sobre las tendencias y documentación del folclor a nivel nacional.
2. Capacidad de interrelacionar.



3. Habilidad de comunicación educativa y efectiva.
4. Capacidad de planificación, gestión
5. Capacidad de trabajo en equipo o grupos interdisciplinarios para la planificación relacionados con el quehacer.
6. Habilidad y experiencia en redacción, elaboración de informes y propuestas técnicas.
7. Mantener buenas relaciones humanas, tener alto sentido de responsabilidad y ética profesional.
8. Manejo de paquetes básicos de Office (Word, Excel, Power Point) e Internet.
9. Capacidad de motivación estímulos necesarios en todo el proceso, previo y durante el desarrollo de las presentaciones.

## VI. VALORES Y PRINCIPIOS

1. Ejercer sus funciones con responsabilidad, con altos valores éticos y morales.
2. Mostrar siempre una actitud de respeto por sus semejantes y el medio que le rodea.
3. Mostrar espíritu de superación a través de la actualización permanente de sus conocimientos.
4. Espíritu de servicio y participación en la solución de los problemas institucionales y nacionales.
5. Espíritu innovador y emprendedor y colaborador.

## VII. APLICACIÓN AL CONCURSO:

- **Fecha:** del viernes 12 al jueves 18 de abril de 2024
- **Horario:** de 8:00am a 3:30pm,
- **Lugar de Recepción de Documentos en Físico:** Oficina principal de la VOAE, edificio de Registro segundo nivel, Ciudad Universitaria.

Los profesionales interesados en aplicar al concurso deberán hacer entrega de los documentos debidamente foliados (todas las hojas numeradas en un solo documento digital en PDF) y en tres sobres sellados indicando “Asunto: Entrenador equipo competitivo “PUMAS - UNAH” PROCAD – VOAE /Ciudad Universitaria”

- **Recepción de Documentos en Digital:** enviar una versión íntegra en formato PDF, a la siguiente dirección electrónica: [adh.voae@unah.edu.hn](mailto:adh.voae@unah.edu.hn) indicando la plaza a la que se aplica. Ejemplo: “Asunto: Entrenador equipo competitivo “PUMAS - UNAH” PROCAD – VOAE /Ciudad Universitaria”